

LAS RELACIONES ENTRE ECONOMIA Y ETICA

Antonio Argandoña*

DOCUMENTO DE INVESTIGACION Nº 166 Abril, 1989

* Profesor de Análisis Social y Económico para la Dirección, IESE

División de Investigación IESE Universidad de Navarra Av. Pearson, 21 08034 Barcelona

> Copyright © 1989, IESE Prohibida la reproducción sin permiso

LAS RELACIONES ENTRE ECONOMIA Y ETICA *

El divorcio entre ética y economía

A la vista de los ya abundantes libros, artículos y monografías que tratan, de un modo u otro, acerca de las relaciones entre economía y ética, uno no puede menos de admirarse, considerando el divorcio que hasta hace muy poco tiempo se producía entre ambas disciplinas.

La lectura de los libros o artículos de economía de hace sólo una o dos décadas nos llevaría a la conclusión de que, con unas pocas excepciones, sus autores no consideraban que existiese relación alguna relevante entre economía y ética. Es probable que muchos de esos autores reconociesen que existía un papel para la ética como disciplina científica –aunque no pocos le quitarían ese calificativo, considerando que sólo el saber desarrollado de acuerdo con los cánones del enfoque positivista de la investigación, dictados por la física, merecería ser calificado como científico—. Pero, en todo caso, rechazarían la tesis de que la ética tuviese algo que aportar a la economía, salvo una lista de recomendaciones, bienintencionadas, sí, pero a menudo inútiles y aun perniciosas para la economía. No faltaban, es verdad, excepciones, pero la regla no era esa.

Durante décadas, en efecto, la separación entre economía positiva y normativa fue dogma –y todavía lo es, para muchos–. El *ser* y el *deber ser* no se podían mezclar; en concreto, el deber ser (las recomendaciones de la ética, por ejemplo) no podía derivarse del ser (de lo que ocurría en cada momento). La economía, ciencia positiva, pretendía seguir la metodología de las ciencias naturales que, como hemos señalado, era la única metodología científica que se admitía en muchos ambientes intelectuales. El deber ser era el campo de los juicios de valor, a menudo reflejo de actitudes ideológicas o sociológicas, pero que no podía ser objeto de un análisis científico-positivo. A lo más, los juicios morales se intentaban fundamentar, previamente al ser y con independencia de él, sea en las leyes de la razón pura (Kant), sea en los valores ideales alcanzados por la intencionalidad de los sentimientos humanos (Scheler).

El panorama de las relaciones entre economía y ética es hoy muy distinto. Se ha producido un florecer de la ética en las ciencias sociales, se han multiplicado las cátedras y cursos —no en nuestro país, es verdad—, se publican libros y artículos, hay sociedades y revistas especializadas y la investigación de los contenidos éticos de la economía y de sus reglas es hoy un campo no sólo válido, sino prestigioso.

El objeto de este artículo es apuntar las razones de ese auge de los estudios de ética económica, su significación y sus implicaciones, tanto para el tipo de ciencia ética en que se debe fundamentar la economía como para la economía misma.

El renacer del interés por la ética económica

En los años sesenta y primeros setenta, las críticas al sistema económico capitalista y a la ciencia económica convencional —la síntesis neoclásico-keynesiana— adquirieron especial virulencia, tanto en el terreno de los principios como en el tratamiento de la distribución de la renta, o al señalar las limitaciones de la economía convencional —los fallos del mercado—, o en el ámbito del desarrollo económico.

Surgieron así diversos intentos de alternativa al cuerpo científico de la economía, sobre todo entre los autores radicales. Y en el terreno de la acción se desplegó una amplia gama de intervenciones, regulaciones, redistribuciones, políticas activistas, etc., en un intento de conservar las ventajas de la economía de mercado, pero corrigiéndola para hacerla más justa, más humana, más próxima a los ideales que entonces estaban en boga (1).

Aquellas críticas a la ciencia convencional y al sistema económico existente eran, en buena medida, éticas, porque en los debates parecía imponerse la tesis de que la eficiencia estaba del lado del capitalismo, en tanto que la justicia exigía acciones correctoras –el «welfare state»—, cuando no un cambio de sistema. Sin embargo, esas críticas no desembocaron en un nuevo interés por la ética, quizá porque la voz cantante, al menos en nuestro país, la llevaban los marxistas, que no se distinguen por su aprecio por la ciencia moral. O porque se consideraba que la política económica sustituiría a las actitudes éticas individuales, haciendo buena la tesis de que el sistema impone sus leyes al individuo, y que, no importa cuáles sean las motivaciones, actitudes y acciones de los hombres, un buen marco legal y político es más que suficiente para generar los resultados apetecidos.

Frente a ese panorama, la crisis económica de los años setenta fue algo más que el doloroso ajuste de las economías a un shock de oferta. Fue también la crisis del «Estado del bienestar», del intervencionismo y del regulacionismo, y la consagración –¿por cuánto tiempo?— de la economía libre de mercado como la más adecuada en términos de eficiencia, de adaptación a los cambios, de crecimiento económico y de bienestar para todos. Y, sobre todo, el principio de que la política económica es capaz de corregir los defectos –reales o supuestos, técnicos o éticos— del mercado entró en una profunda crisis.

Pero, ¿qué hacer con las antiguas críticas? El retorno a la economía de mercado, ¿es también su regeneración moral? Los intentos para mostrar que la economía de mercado es justa (2) no han convencido a muchos, porque lo más que se puede mostrar es que un sistema económico *puede ser* justo si cumple determinadas condiciones y si los hombres que actúan en él son también justos. Y eso no basta.

Se impone recuperar la ética –individual y social– en la economía, para que lleve a cabo la tarea correctora y equilibradora que la política económica no ha sido capaz de cumplir. Ahora bien: si en los últimos años del siglo XX el hombre sigue siendo al menos tan egoísta y ambicioso como hace unas décadas, urge estudiar las condiciones en las que se pueden evitar aquellas conductas disgregadoras que se criticaron desde antiguo en el sistema capitalista.

Además, han aparecido nuevos problemas, o se han agudizado los antiguos, con un contenido ético específico: deterioro del medio ambiente, desempleo duradero, caída de la inversión, proteccionismo, nuevas formas de competitividad (o de falta de ella)... Y ha cambiado la forma de entender el Estado, los políticos y los burócratas, que han dejado de ser entes benéficos para convertirse en personas de carne y hueso, con las mismas motivaciones y conductas censurables que encontramos en el mundo de los negocios. Hay que devolver la presencia de la ética no sólo al mercado, sino a otras instituciones.

Efectos externos

Otro motivo del renovado interés por la ética económica es la conciencia creciente de los efectos externos, es decir, de la influencia que las acciones de unos sujetos tienen sobre otros, fuera de los mecanismos del mercado. Los estudios teóricos sobre la contaminación o la congestión, o sobre los efectos externos derivados de la educación o la investigación, etc., se han dirigido, en buena parte, al diseño de medidas que reduzcan sus efectos nocivos —o potencien los benéficos—. Pero la intervención correctora —impuestos y subsidios, topes a la contaminación, leyes de patentes, etc.— produce efectos inciertos, a menudo contrarios a los deseados. Y otras medidas no interventoras, como el mercado de contaminación o los convenios de investigación entre empresas, presentan también riesgos e inconvenientes, además de costes altos.

Nuevamente la ética viene en socorro de la economía, porque los problemas derivados de los efectos externos parecen muy propios de la ética. ¿Tengo derecho a lanzar mis aguas sucias al río, o mis humos al prado vecino? ¿Es superior el derecho de los perjudicados al de los trabajadores, cuyo nivel de vida depende de la continuidad de la fábrica contaminante? ¿Y el derecho de los consumidores a tener bienes baratos? ¿Es ético limitar el acceso de otras empresas a las patentes que he encontrado en mis investigaciones?

En esta línea se ha volcado una parte de la actividad de los estudiosos de la ética económica. Si se aplican las reglas éticas apropiadas –argumentan–, la actividad económica y la política pública serán mucho más efectivas y justas. O incluso se podrá prescindir de la política económica si la conducta ética de los interesados es suficiente (3) –hablo en lenguaje utópico, claro está–. En definitiva, si la actuación de los individuos se guía no sólo por su bien individual, sino por alguna forma de bien común, es posible internalizar los efectos externos, reducir los costes de control y minimizar el papel del Estado. Este es, por supuesto, un argumento que hay que considerar, aunque difícilmente moverá a nadie a vivir, en la práctica, un comportamiento moralmente correcto (4). La ética complementa el papel de la política, como veremos luego; pero el tipo de política y sus efectos serán muy distintos, por supuesto, según sea una u otra la actitud moral de los ciudadanos.

La vida llama a la ética

En los años recientes se han producido numerosos acontecimientos concretos de carácter moral que han llamado la atención de los medios de comunicación y han avivado ese interés por la ética.

El terrorismo es un problema que suele ocupar frecuentemente la atención de los estudiosos de la ética. ¿Tiene alguien «derecho» a la matanza indiscriminada o al secuestro de inocentes? ¿Es distinto el juicio moral que merece un terrorista y un gobierno legítimo en guerra? ¿Se pueden utilizar cualesquiera medios para hacer frente al terrorismo? ¿Está justificado moralmente el pago de rescate, en caso de secuestro?

La política se ha visto también sacudida por acontecimientos de contenido moral: escándalos financieros o sentimentales, por ejemplo, que han provocado la retirada de políticos, culminando en el famoso asunto Watergate o el reciente caso Recruit en Japón. ¿Por qué deben ser éticamente correctos los políticos? ¿Sólo por imagen? ¿O es que el hombre de la calle ve en la conducta ética algo unitario, que abarca toda la vida? Entonces, un comportamiento no ético en las actividades económicas o matrimoniales se interpreta, correctamente, como una fisura que no dejará de tener efectos en otros aspectos de la vida.

En el campo económico, los problemas con un contenido ético han sido también muy frecuentes (5). Por ejemplo, las inversiones o el comercio con Sudáfrica. Cuál es la mejor forma de forzar el fin del «appartheid»: ¿el boicot o la continuación de los negocios? ¿Es ético vender, aunque sea legal? O sea, ¿coinciden legalidad y moralidad? (El simple hecho de formular la pregunta sugiere ya una respuesta negativa; de otro modo, ¿qué significado tendría la ética?)

Las oportunidades extraordinarias de beneficio en las bolsas mundiales, por lo menos hasta el crash de octubre de 1987. ¿Es lícito ganar tanto dinero, de forma tan fácil? ¿Se presta un servicio a la sociedad con ese tipo de inversiones?

Las fusiones, adquisiciones y OPAS. ¿Es ético ganar cifras enormes comprando una empresa y simplemente volviéndola a vender, quizá desmembrada y con una plantilla reducida? ¿Violo el derecho de alguien al fraccionar una empresa rentable? ¿Pueden los directivos autoconcederse cualesquiera ventajas, para no salir perjudicados en caso de compra de la empresa por un competidor?

El medio ambiente. ¿Cuál fue la responsabilidad de Union Carbide en el asunto de la fábrica de Bhopal (India)? ¿Y las de los incidentes de la Three Miles Island o Chernobyl? ¿Basta el cumplimiento de las disposiciones legales de protección del medio ambiente para quedar éticamente a cubierto? ¿Qué actitud debe adoptarse ante la probabilidad, aunque sea pequeña, de un accidente ecológico y humano grave?

Otros muchos acontecimientos de significación económica han adquirido importancia en los años recientes, a propósito de la tecnología (el paro debido a la robótica), la investigación (¿es válida cualquier forma de experimentación, por ejemplo con seres humanos o con fetos?), la seguridad de los productos (desde dentro de la empresa: caso Thalidomida, o desde fuera: caso Tylenol), la información («insider trading»), los derechos de propiedad (¿qué hacer con las nuevas formas de propiedad intelectual, cuya delimitación y defensa es muy difícil?), la desregulación (¿corremos el riesgo de volver al capitalismo salvaje?), el proteccionismo (¿tengo derecho a pedir medidas protectoras, en caso de crisis? ¿En qué condiciones?) y mil ejemplos más.

Y los casos no se limitan a comportamientos no éticos: los argumentos de obras como «Small is beautiful» (6) o «In search of excellence» (7) han puesto énfasis en la calidad, el sentido del trabajo, la cooperación, el ambiente humano en la empresa, etc., temas cuyo contenido moral es también patente.

En una época de cambios fundamentales en la sociedad, los hombres necesitan un contexto para entender esos cambios, negociar los acuerdos y reinstaurar el orden social. Aquí la ética juega un papel capital. Se entiende, pues, que el mundo relativamente tranquilo de los negocios en los años sesenta mostrase un interés reducido por esa disciplina, y que, en cambio, su estudio sea mucho más acuciante en los trepidantes ochenta.

Las críticas externas

También desde fuera del campo de la economía se han producido llamadas de atención sobre los problemas éticos de la actividad económica, sea el deterioro y pérdida de los valores morales, sea las censuras al materialismo, la denuncia de la miseria y pobreza generalizadas, o de la injusticia en las relaciones económicas internacionales, o del desempleo; sea la declaración del derecho de todos a la participación en los bienes económicos y culturales, o la llamada de atención sobre los peligros derivados de un error en los fines –riqueza, éxito, poder, etc.— (8).

Lo que esas críticas sugieren es que el problema no es sólo económico, sino mucho más general: es necesaria la integración de los distintos ámbitos de las ciencias humanas y de la cultura. Los conocimientos científicos, necesariamente diferenciados, exigen una integración que clarifique el ámbito de lo económico dentro de la sociedad. Y una parte de esa clarificación consistirá en la definición de reglas, valores y normas comunes que sirvan de orientación a los miembros de la sociedad (9).

Un ejemplo de esa búsqueda integradora es el interés de los occidentales por la sociedad japonesa: los valores que se identifican en esa sociedad –sobriedad, dedicación, amor al trabajo, solidaridad, fidelidad, etc.–, que tienen un claro contenido ético, han sido objeto de estudio para ver cómo surgen y se engranan, cómo contribuyen al éxito económico en aquella sociedad; en definitiva, para ver qué podemos aprender de ellos (10).

En un sentido más amplio, el resurgir de la ética en la economía se relaciona también con el redescubrimiento del papel del hombre en las ciencias sociales que está teniendo lugar, al menos tentativamente, en estos años. Ante el dominio de la naturaleza –ciencia y técnica–, se impone la búsqueda de un sentido para la acción humana. De este modo, la actuación ética del hombre libre viene a sustituir otros planteamientos que conceden a las instituciones –sobre todo al Estado– la garantía absoluta del equilibrio social y de la convergencia de los resultados hacia el bien de la sociedad.

Esto último explica el «redescubrimiento» de la economía de mercado por los filósofos: no sólo por causas prácticas –la crisis del «Estado del bienestar»— o ideológicas –el liberalismo doctrinario—, sino por otras más hondas, filosóficas y éticas, a raíz del replanteamiento del papel del hombre en la sociedad.

La ética, ¿sustituto del intervencionismo estatal?

Las anteriores explicaciones de ese nuevo interés por la ética en la economía sugieren algunos rasgos comunes a las diferentes maneras de entender esa disciplina en la actualidad.

En primer lugar, y como ya hemos señalado, la ética parece ser para algunos una alternativa a la política, un sustituto del papel del Estado. Si fue la violación –real o presunta–de unas reglas éticas la que llevó a la intervención, es lógico que la ética se vislumbre también como alternativa válida –y más deseable, por más barata– a la intervención.

Detrás de esta manera de entender la ética hay varios puntos que merece la pena resaltar. De un lado, el cambio en la consideración del Estado, que ha dejado de ser tratado, a menudo, como un agente eficiente, para ser tachado de ineficiente, porque incumple lo que se espera de él; de ser un agente moralizador en la visión de los años sesenta, a un agente amoral, si

no inmoral, en los ochenta (recuérdense los problemas éticos relacionados con el soborno y el cohecho, la evasión de impuestos, el uso de información pública privilegiada, la actuación de «lobbies» y grupos de presión, etc.).

Por otro lado, el retroceso del Estado se interpreta como un avance de la libertad individual y social. Esto tiene también connotaciones éticas.

Todo esto es verdad, pero no es toda la verdad. Una sociedad que viva de acuerdo con criterios éticos necesitará un volumen de intervención estatal muy pequeño: si la gente paga espontáneamente sus impuestos, sobran los inspectores de Hacienda; si los ciudadanos observan las leyes de tráfico, con unos pocos guardias urbanos habrá suficiente; si los robos y homicidios son raros, la plantilla de jueces y de personal penitenciario será reducida. Pero, pese a todo, seguirá habiendo un conjunto claro y definido de funciones para el Estado, aunque los economistas liberales defiendan que sean pocas –orden público y defensa, administración de justicia, producción de bienes públicos, etc.–. Y es que, en definitiva, el bien de la sociedad no es la simple suma aritmética de los bienes de los individuos, y alguien –el Estado– deberá encargarse de la gestión de aquel todo que es mayor que las partes. Incluso el padre del liberalismo económico, Adam Smith, reconocía un papel para el Estado más allá de que su famosa *mano invisible* se encargase de coordinar en el mercado las actuaciones libres de los diferentes sujetos.

Además, la crisis del Estado como agente moral no puede implicar, sin más, la validación ética del mercado. De ahí la necesidad de profundizar en las motivaciones y conductas contenidas en él.

La ética, condición de equilibrio social

El segundo rasgo que parece deducirse del nuevo papel de la ética en la economía es que no se trata de una imposición externa, sino de una condición de equilibrio o estabilidad del sistema socioeconómico (11). Esto quiere decir, en el plano individual, que el proyecto de vida de una persona y su actuación diaria no pueden regirse, sin más, por los criterios de la economía: la ausencia de reglas éticas llevará a conductas que pueden acabar contradiciendo el propio desarrollo y cumplimiento del fin del hombre. Y en el plano social, que la observancia de las reglas económicas no basta para asegurar la estabilidad a largo plazo de la evolución de la sociedad: si no se atiende a los criterios éticos —metaeconómicos—, la sociedad no tendrá garantizado un resultado satisfactorio a largo plazo que, con la terminología de los economistas, hemos denominado equilibrio estable. Con otras palabras, el cumplimiento de las reglas de la ética—individual y social— no viene exigido sólo por un deber de conciencia, religioso o no, sino por una necesidad intrínseca de la persona y, en definitiva, por la misma condición del hombre como ser social: sin un mínimo de ética, la vida social es imposible; y cuanta menos ética, más costosa resultará esa vida.

El fenómeno va más allá de la ética. Toda sociedad se basa en un conjunto de reglas –culturales, éticas, políticas, etc.–, cuya función es similar en cada uno de los diversos ámbitos. Tomemos, por ejemplo, la cultura, entendida como la actividad del hombre en sociedad desarrollando sus capacidades en relación con su medio ambiente físico (geográfico) y económico. Todas las sociedades han creado un conjunto de reglas culturales (12), que proceden no de la mente preclara de sus sabios o políticos, sino de la experiencia social acumulada durante generaciones (13).

Pues bien: cuando en una sociedad las reglas culturales dejan de estar en vigor, la sociedad puede abandonarlas, cambiarlas o convertirlas en coactivas. Lo primero supone renunciar al papel directivo de esas reglas. Lo último supone su apoyo por la ley, con juzgados, policía, etc.; el resultado es socialmente más caro (14). La otra alternativa, si las reglas cumplen una función importante, es cambiarlas; el problema radica en que no hay experiencia decantada acerca de cómo debe ser la nueva regla –y los riesgos de una regla inventada, aun por sabios, son muy grandes—. La ética es la que, ante un cambio de reglas culturales, señala las condiciones que deben cumplir las nuevas reglas y orienta sobre su búsqueda.

Es en ese sentido que se considera hoy en día que la ética es una condición de equilibrio social, e incluso individual. Una persona que no se comporte de acuerdo con unas reglas éticas que respondan a su condición de persona, acabará destruyéndose. El que miente, el que calumnia, el que mata a otros, se hace daño primero y principalmente a sí mismo, como ya señalaban con acierto los filósofos de la antigüedad. Del mismo modo, una sociedad en la que se consienta la muerte del inocente, o se falte impunemente a la palabra dada, o se invada la intimidad personal sin pudor alguno, es una sociedad que difícilmente podrá cumplir su misión como tal, y en la que la realización de los individuos se verá dificultada. Así debe entenderse nuestra afirmación sobre la ética como condición de equilibrio, sin que con ello pretendamos agotar su significado y sus funciones.

Etica y eficiencia

Otra conclusión que se deriva de todo lo dicho más arriba es que la ética tiene una función de promoción de la eficiencia, también económica: una sociedad que observe las reglas éticas será una sociedad probablemente mejor organizada, más eficiente y más productiva, al menos en el largo plazo.

Pero esto no quiere decir que siempre «compense» actuar moralmente, al menos de modo directo. Adoptar comportamientos morales porque producen resultados económicos satisfactorios sería utilizar medios buenos para fines no necesariamente correctos. Por ejemplo, pagar a madres egoístas para que quieran tener más hijos puede resolver a corto plazo el problema de la caída de la natalidad, pero no deja de fomentar aquellas actitudes que causaron el problema. Y si la conducta de los hombres cambia por aprendizaje, nada bueno cabe esperar de ese «remedio». Por las mismas razones, cuidar el ambiente laboral de las empresas o aumentar los salarios para obtener rendimientos más elevados, o mejorar la calidad de los productos para aumentar las ventas, o practicar la filantropía como una forma de publicidad, no son comportamientos intencionalmente éticos, y pueden acabar produciendo efectos negativos.

En definitiva, la ética es «rentable», pero sólo en un sentido indirecto. Como condición de equilibrio de las sociedades, su omisión produce males, y el intento de evitarlos es lo que acaba haciendo «rentables» las conductas morales. Pero, en todo caso, no debe intentarse por esos beneficios: probablemente en algún momento el fin dominará a los medios, y se llevarán a cabo acciones inmorales para aumentar los beneficios. En todo caso, es la unidad de vida del hombre la perjudicada.

La eficiencia no debe ser, pues, el criterio para la aplicación de la ética en la economía. Es más: ni siquiera debe ser la eficiencia el criterio en economía: no puede existir un criterio único en ninguna ciencia social. Si lo hay, necesariamente se producirán conflictos con otros criterios, que en algún momento deberían tener prioridad.

Esto nos ayuda a entender mejor el papel de la ética. Cuando se dice que «en caso de conflicto entre ética y eficiencia, debe ganar la ética», se está haciendo un flaco servicio a esa disciplina. Porque nunca puede haber un verdadero conflicto entre ética y eficiencia si la primera es la condición de equilibrio de la segunda. Con otras palabras, una actuación económicamente eficiente, pero contraria a la ética, produce, a largo plazo —a veces a muy corto plazo—, rupturas personales y tensiones sociales que dan al traste con la consecución de las metas individuales o sociales. Dar prioridad a la eficiencia es tanto como romper el sistema —sea el hombre, sea la empresa o la sociedad nacional, etc.—. En este sentido, la ética «siempre compensa» (15). Otra cosa es que se dé prioridad al provecho inmediato, a costa de la misma pervivencia a largo plazo.

La ética y la autonomía de la economía

El último rasgo de la ética que se deduce de su renacimiento actual es su carácter supraeconómico. De ella se pretende que oriente todo el actuar del hombre, en su vida individual y en sociedad, y no sólo en su conducta económica; no resultaría coherente, por tanto, que las reglas que rigen el comportamiento económico fuesen distintas de las que presiden el político, el familiar, etc.

Ello significa, entre otras cosas, que la ética no es una parte de la economía –y mucho menos es economía aplicada—. Al contrario, es la economía la que está sujeta a la ética, como toda actividad humana, pues la ética es, en definitiva, la ciencia de la acción humana, en orden al fin último del hombre. No es así como razonamos ahora los economistas, cuando nos dejamos llevar por nuestra actitud «imperialista» y pretendemos ofrecer explicaciones a fenómenos de otros ámbitos –política, familia, antropología, etc.–. Pero la cura de humildad que supone reconocer nuestra subordinación a la ética y, en definitiva, a la filosofía, nos resultará útil.

Nótese que la economía no está subordinada a una ética cualquiera. No basta enunciar unas cuantas reglas –sean los imperativos categóricos kantianos, o una ética utilitarista, paretiana, o contractualista– para poder decir que hemos encontrado la condición de equilibrio del sistema económico. De ahí nuestra próxima pregunta: ¿cuáles son esas reglas éticas que buscamos?

El desconcierto de la ética

Todo el mundo tiene una ética, incluso los que afirman que no se comportan éticamente. No hay hombre que no tenga en cuenta en algún momento los efectos que sus acciones tendrán sobre los demás y sobre sí mismo. El problema ético surge cuando utilizamos criterios morales no adecuados, o cuando, teniendo buenos criterios éticos, no los utilizamos (o, en una sociedad, cuando un número elevado de sus miembros no utiliza esos criterios).

Los economistas no somos expertos en ética. Por tanto, no construimos nuestros propios sistemas morales, sino que los pedimos prestados a los moralistas. Y con ello recibimos no sólo sus saberes, sino también sus desconciertos y confusiones.

Porque el mundo de la ciencia ética está en la actualidad bastante revuelto: si lo está entre los «usuarios», no es más halagüeño el panorama entre los expertos. Se ofrecen

diversos criterios de moralidad, a menudo dispares, e incluso contradictorios (16), por lo que corremos el riesgo de elaborar una mala economía si la conectamos con una ética inadecuada.

La fundamentación ética de la economía no puede consistir en hacer una lista de acciones a las que se puede calificar de éticas: se trataría de una tarea ímproba y estéril. La vía correcta es, inversamente, determinar los criterios que harán aceptables o no esas acciones. Porque la ética es una ciencia eminentemente práctica (17), de acción; las descripciones de conductas y los criterios teóricos deben orientarse a la acción: conocer para hacer.

La elección de una ética puede llevarse a cabo con criterios objetivos o subjetivos. A menudo se recurre a lo que la sociedad —los demás— llama bueno, por costumbre o por convención; otras veces se deja que sea cada sujeto el que lo determine, de acuerdo con sus sentimientos u otra forma de decisión personal. Ambas vías conducen a la inoperancia: si «puede hacerse de otro modo» sin que cambie la calificación moral, esa ética es irrelevante (18).

Sólo es válida, pues, una ética objetiva, independiente del sujeto. Claro que aún sigue habiendo un conjunto de alternativas posibles. Y aunque no es éste el lugar adecuado para escoger una u otra, podemos analizar los criterios relevantes.

Equilibrio con aprendizaje: una ética de virtudes

Ya he señalado que la ética viene a ser la condición de equilibrio a largo plazo de los sistemas humanos —de cada hombre y de las sociedades intermedias, hasta la humanidad—. Para todo hombre, la ética definirá las condiciones de su realización como tal, llámesele su felicidad, el cumplimiento de su vocación, su realización, etc. El incumplimiento de las reglas éticas supondrá un obstáculo para la consecución de esa meta, una cierta renuncia a ella, más o menos grave, según la naturaleza de la transgresión.

En el plano social, el incumplimiento de las reglas éticas impide que los grupos lleven a cabo sus fines, en mayor o menor medida. Esto puede no parecer obvio, pero un ejemplo nos ayudará a entenderlo. Supongamos que en una empresa el director considera aceptable mentir a los clientes, con tal de conseguir un pedido importante. Pues bien: esa conducta no ética no dejará de tener efectos en la empresa. A través de un proceso de aprendizaje los empleados llegarán a la conclusión de que en esa empresa la mentira es aceptable, pero no sólo ante el cliente, sino como medio general para la consecución de cualquier fin, porque no es posible mantener la dicotomía: mentir a los de fuera para conseguir pedidos, y no mentir a los de dentro porque no resulta moralmente aceptable.

Si eso acaba destruyendo o no la vida de la empresa, dependerá de muchos factores: de cómo los miembros de la misma «internalicen» el mensaje y adapten a él su conducta, de la importancia que la veracidad tenga en las relaciones dentro de ese grupo humano, de cómo ese aprendizaje se extienda a otras conductas no éticas, etc. Es probable que, si la empresa la forman individuos de sólidas virtudes morales, el efecto final sea reducido. O es posible que la dirección cambie en algún momento su actitud hacia la mentira. Pero, en todo caso, no puede omitirse la consideración de esos efectos.

De la mano de ese ejemplo hemos entrado en puntos centrales de la teoría ética: los incentivos o motivaciones de la acción humana y el proceso de aprendizaje. Porque es así como se adquieren las virtudes.

Es frecuente que se tenga una idea errónea de lo que es ser virtuoso. Sowell (19), por ejemplo, presenta la virtud como la intención de beneficiar a los demás: la felicidad del hombre virtuoso está en «sacrificarse» por los demás. No es de extrañar, pues, que Sowell se rebele, porque esto va contra una conducta económica coherente a largo plazo. De ahí concluye que es mejor confiar en la «mano invisible» —en los beneficios producidos por el mercado, espontáneamente, sin importar las intenciones de los sujetos— que en las buenas intenciones que, a menudo, llevarán a conductas erróneas.

La palabra ética se deriva de «ethos», costumbre (20): un hábito adquirido, arraigado en nosotros, hasta convertirse en una segunda naturaleza, de modo que oriente y mueva a la acción –a la acción buena, si es una virtud, o mala, si es un vicio—. El hombre sincero no es el que un día dice una verdad, sino el que tiene el hábito de decir la verdad, el que orienta su vida a decir siempre la verdad.

La idea de virtud connota la repetición libre de actos, que genera un hábito, un aprendizaje psicológico, que va transformando la persona, haciéndola buena (mala, si es un vicio), forjando una nueva identidad del carácter. «Choices last», dice Finnis (21): las elecciones que lleva a cabo un sujeto dejan una impronta en su vida. Y, al propio tiempo, el proceso de aprendizaje –el hombre es ser social– transmite los mensajes –buenos y malos– de unos a otros. Claro que con ello no se agota el contenido de la virtud. Cuando me propongo actuar de manera conforme con mi condición de hombre que vive en sociedad, es decir, cuando me propongo actuar éticamente, desarrollo una conducta que no sólo es coherente con la ética, sino que me ayuda a actuar cada vez más de esa manera. La vida virtuosa no es fácil, pero, indudablemente, es más fácil al hombre virtuoso que al que no lo es.

La ética y los fines

Pero la ética no es sólo un conjunto de virtudes que hay que vivir: las virtudes están conectadas con las reglas de actuación, que dan una idea de lo que puede hacerse, pero no marcan una meta positiva. La ética es, ante todo, una ciencia de fines –llámense felicidad del hombre, plenitud humana, santidad, etc.—. Sería un error hacer de las reglas fines –hacer de «decir la verdad» un fin para la vida del hombre—. Como sería un error no tener fines. O elegir fines equivocados, que no orientan al hombre hacia su plenitud. O tener multitud de fines inconexos, que acabarían siendo contrarios entre sí.

Esta manera de entender la ética supone una concepción antropológica del hombre en la tradición de Platón y Aristóteles: animal racional, social, libre (dueño de sus actos), capaz de organizarse en orden a unos fines, capaz de lograr medios para lograr esos fines y, por tanto, capaz de progreso. Esos medios podrán ser externos o internos: de los primeros se ocupa la economía, entre otras ciencias; de los segundos, la ética, también con otras ciencias.

Luego, la ética que necesita la ciencia económica debe, en primer lugar, postular los fines del hombre. Pero no de modo arbitrario: debe *encontrar* los fines del hombre, aquellos capaces de autorrealizarlo, de hacerlo feliz. Y ésos serán los fines últimos de la economía. Es verdad que no siempre los enunciaremos como tales: pero deberán estar siempre presentes, presidiendo los demás, que serán fines subordinados.

Esto pone de manifiesto algunos de los puntos débiles de la ciencia económica que hemos elaborado hasta hoy. Al poner un fin –bienestar, utilidad, ofelimidad... –como *el fin* de la economía, hemos olvidado la existencia de otros, igualmente válidos. Por tanto, nuestras

deducciones pueden ser incorrectas –y a menudo lo son–, porque al haber perdido la conciencia del *fin* del hombre, sólo es capaz de presentar *fines parciales* como objetivo para la acción.

Por otro lado, la ética señala las reglas de actuación y unos modos que facilitan su cumplimiento (virtudes). El hombre aprende, mejora, se perfecciona, con su propia actuación. Como corolario, con la actividad económica el hombre no sólo consigue bienes, sino también su perfeccionamiento y el cumplimiento de su fin en la vida. Pero los economistas no sabemos cómo incluir ninguno de estos puntos capitales de la conducta humana en nuestras investigaciones. Con lo que la ética nos ha servido, una vez más, para comprobar lo limitado del enfoque de nuestra ciencia.

La economía necesita de la ética. De ella recibirá los fines —no que vengan de la ética, sino de la antropología y la metafísica—. Ella señalará las condiciones de equilibrio a largo plazo de sus sistemas —desde el hombre hasta la familia, la empresa, el país y el universo—. Si aprendemos a introducir las categorías éticas en la ciencia económica, estaremos en condiciones de dar un salto de gigante en la concepción de nuestra disciplina. Y habremos dado cumplimiento a aquella ambiciosa meta que, conscientemente o no, presidía la actuación de nuestros maestros: amar, saborear, apreciar la economía, entender al hombre, enriquecer nuestro saber, y dar un mejor sentido a nuestra vida.

NOTAS

- * Este artículo es una actualización de otro que, con el mismo título, escribí en enero de 1989 para su publicación en un libro homenaje al profesor Fabián Estapé. Los profesores Domènec Melé, Juan Antonio Pérez López y Jordi Canals me han ayudado con útiles comentarios sobre un primer borrador, que les agradezco sinceramente, sin que ellos sean responsables, como es lógico, de los errores u omisiones que queden.
- (1) El libro de Lindbeck, A., «La economía política de la nueva izquierda», Alianza Editorial, Madrid, 1973, recoge algunas de las actitudes radicales, teóricas y prácticas, de aquella época.
- (2) Véase un excelente intento en Termes, R., «Capitalismo y ética», Cuadernos del pensamiento liberal, 6, marzo de 1987.
- (3) El enfoque ético de los efectos externos supera además el marco de lo económico, para buscar los factores comunes a todas las conductas de unos sujetos que afectan a otros.
- (4) Una persona puede seguir tres tipos de conducta: 1) puede ser plenamente ética, convirtiendo su conocimiento moral en motivo de su propia acción, y el interés general en interés propio; 2) puede respetar las normas éticas si los demás —o la mayoría, al menos— las aceptan y sólo en la medida en que las acepten («no quiere hacer el primo»). El problema es, en tal caso, cómo conseguir que los demás —o la mayoría— se comporten de acuerdo con esas reglas. La conducta ética se convierte así en un bien colectivo, con obvios incentivos a actuaciones del tipo «viajero sin billete» («free rider»). Una tal situación no es, pues, estable a largo plazo, aunque quizá pueda convertirse en tal mediante adecuadas reglas coactivas, y 3) puede no respetar las reglas, aunque los demás lo hagan. La generalización de esa conducta lleva a situaciones del tipo «dilema del prisionero»: si nadie respeta las reglas, resultará el peor mundo para todos. El papel de la ética es, pues, proporcionar esas reglas y garantizar a cada individuo que los demás las seguirán también. Y el papel de la intervención de las autoridades será imponer esas reglas por la vía coactiva. Cfr.: Koslowski, P., «Etica económica en la economía de mercado», en *Servicio de Documentación*, Seminario Permanente Empresa y Humanismo, 2, 1987.
- (5) Como señala T.C. Schelling, muchos problemas que para el hombre de la calle son éticos (control de alquileres, racionamiento de bienes de consumo, salario mínimo, contaminación, evasión de impuestos, etc.), se convierten en técnicos para el economista. Cfr.: Schelling, T.C., «Choice and consequence. Perspectives of an economist», Harvard University Press, Cambridge, 1984, cap. 1.

- (6) Schumacher, E.F., «Small is beautiful. Economics as if people mattered», Harper & Row, Nueva York, 1973, y también «Good work», Harper & Row, Nueva York, 1979.
- (7) Peters, T.J. y H.J. Waterman, jr., «In search of excellence», Harper & Row, Nueva York, 1982.
- (8) Recuérdense las llamadas contenidas en los documentos de la Iglesia católica, principalmente de Juan XXIII (Mater et magistra, 1961; Pacem in terris, 1963), Pablo VI (Populorum progressio, 1967) y Juan Pablo II (Laborem exercens, 1981; Sollicitudo rei socialis, 1987) y del Concilio Vaticano II (Constitución apostólica Gaudium et spes, 1965), así como la controvertida carta de los obispos norteamericanos (Catholic social thinking and the US economy). Me he ocupado de algunos de esos mensajes en «Trabajo, economía y ética. Un economista ante los textos de Juan Pablo II sobre el trabajo», en «Estudios sobre la Encíclica Laborem exercens», Editorial Católica, Madrid, 1987; «Desarrollo económico y desarrollo humano en la Encíclica Sollicitudo rei socialis», Barcelona, 1988, y «Los nuevos principios económicos para el desarrollo», Barcelona, 1988 (ambos a publicar en sendos libros colectivos sobre la Sollicitudo rei socialis).
- (9) Cfr. Koslowski, P., «Etica económica en la economía de mercado», obra cit.
- (10) Ese contenido ético adopta a menudo formas culturales peculiares. Así, en la fidelidad a la empresa existe un valor ético, derivado del compromiso asumido; pero la forma de entender esa fidelidad va más allá de lo ético.
- (11) Véase mi artículo «¿Qué es la economía?», en «Enciclopedia Práctica de Economía», Editorial Orbis, Barcelona, 1985, cap. 120, para un desarrollo de esta concepción de la ética.
- (12) En la vida social compensa seguir esas reglas culturales cuando el coste de las mismas es pequeño y su beneficio –a corto o a largo plazo– es grande. Tal es el caso de las reglas –a veces implícitas– sobre cómo guardar una cola, por qué lado de la calle circular, a qué huso horario adherirse, etc., o las normas de cortesía. Cuando los beneficios se reducen, las excepciones se multiplican y las reglas dejan de observarse. Por lo mismo, las reglas culturales deben ser estables y ciertas; de ahí que si las personas o las circunstancias cambian frecuentemente, los beneficios de seguir las reglas se diluyen, y éstas dejan de estar vigentes –por ejemplo, se tiende a ser menos honesto en los negocios si la relación es ocasional–. Las reglas culturales obtienen su fuerza de la presión social, no de la ley (aunque pueden convertirse en ley). En ocasiones, el vacío o la repulsa social son mucho más fuertes que la coacción de la ley –por eso, por ejemplo, las reglas se observan más en una ciudad pequeña, porque el contacto es mucho más frecuente–. Cfr.: McKean, R.N., «Economics of trust, altruism, and corporate responsibility», en E. S. Phelps, ed., «Altruism, morality, and economic theory», Russell Sage Foundation, Nueva York, 1975.
- (13) Es la vieja –y fecunda– tesis de Hayek y los austríacos. Cfr.: Sowell, T., «A conflict of visions. Ideological origins of political struggles», Morrow, Nueva York, 1988.
- (14) Sobre todo porque los costes sociales de esas medidas acentúan las conductas insolidarias. Por ejemplo, si la proliferación de robos obliga a montar medidas de seguridad en las viviendas y a pagar mayores impuestos con los que hacer frente a los gastos de policía, tribunales, etc., es probable que se acentúen las actitudes individualistas, que quizá fueron una de las causas profundas de aquella mayor criminalidad.
- (15) Ese papel, por desgracia, no siempre es entendido por los economistas. Arrow, por ejemplo, aconseja no dar demasiado peso a la ética cuando el interés personal funciona bien; pero entonces está entendiendo la ética –erróneamente– como «fastidiarse para beneficiar a los demás» (Cfr. Arrow, K.J., «Gifts and exchanges», en E.S. Phelps, ed., «Altruism, morality and economic theory», obra cit., cap. 1).
- (16) Bloom, A., «The closing of the American mind. Why higher education has failed democracy and impoverished the souls of today's students», Penguin, Londres, 1987, contiene una vívida descripción del deterioro de los valores morales en Estados Unidos y un diagnóstico de sus causas.
- (17) Finnis, John, «Fundamentals of ethics», Clarendon Press, Oxford, 1983, cap. 1.
- (18) Ibídem, cap. 1.
- (19) Sowell, T., «A conflict of visions», obra cit., cap. 2.
- (21) Moral procede, a su vez, de «mos», que implica inclinación (innata o adquirida) y tiene, por tanto, un sentido similar.
- (22) Finnis, John, «Fundamentals of ethics», obra cit., pág. 139.

IESE

DOCUMENTOS DE INVESTIGACION - RESEARCH PAPERS

No.	TITULO	AUTOR
133	Difusión de innovaciones tecnológicas en el sector bancario español: el caso de los cajeros automáticos, 22 págs.	Figueiredo, K.
134	The Impact of the Value Added Tax on a Differentiated Duopoly, 26 págs.	Gual, J.
135	Sistemas de control: Evolución de la literatura y estado de la cuestión, 23 págs.	Amat, J. M.
136	Los sistemas de control en las empresas de alta tecnología: revisión de la literatura y proposiciones sobre su diseño, 19 págs.	Amat, J. M.
137	La empresa pública como organización, 24 págs.	Ricart, J. E. Rosanas, J. M.
138	Una introducción a la teoría de los juegos, 29 págs.	Ricart, J. E.
139	Juegos con información incompleta, 23 págs.	Ricart, J. E.
140	Discriminación de precios y diferenciación de productor en el mercado europeo del automóvil. Un análisis descriptivo, 49 págs.	Gual, J.
141	L'us estratègic de la política comercial en indústries oligopolístiques, 41 págs.	Gual, J.
142	A simulation model of optimal income tax functions with a stabilization constraint, 29 págs.	Canals, J.
143	La empresa familiar en la economía española. Octubre 1988, 28 págs.	Gallo, M. A.
144	The family business in the Spanish economy. October 1988, 28 págs.	Gallo, M. A. García Pont, C.
145	The role of the general manager in the first stages of internationalization. October 1988, 16 págs.	Gallo, M. A.
146	Linking Manufacturing Capabilities with SBU Strategic Directions. November 1988, 20 págs.	Huete, L. M.
147	A Matrix for Linking Service Contents with Delivery Options. November 1988, 33 págs.	Huete, L. M.
148	The Industrialization and Span Retail Banks' Delivery Systems. November 1988, 37 págs.	Huete, L. M.

No.	TITULO	AUTOR
149	A Taxonomy of Retail Banks' Delivery Systems Strategies. November 1988, 31 págs.	Huete, L. M.
150	Delivery Systems Industrialization Strategies of American Retail Banks for 1990. November 1988, 36 págs.	Huete, L. M.
151	Poder de mercado en la captación de depósitos a plazo del sector bancario español. Noviembre 1988, 24 págs.	Gual, J. Ricart, J. E.
152	Undestanding Asean and other Regional Organizations: an Unfinished Agenda. November 1988, 65 págs.	Mondejar, R.
153	Factores que pueden ser determinantes en una compañía aérea para la adopción de equipos de auto-servicio de venta de billetes, facturación y embarque. Diciembre 1988, 44 págs.	de Les, L. M.
154	Implementing innovation projects: A paradigm and its implications. January 1989, 18 págs.	Riverola, J. Muñoz-Seca, B.
155	Notas sobre los servicios a las empresas y nuevos servicios en el marco de la CE. Enero 1989, 33 págs.	Pou, V.
156	Estrategias financieras de la empresa española ante la integración financiera europea. Enero 1989, 56 págs.	Canals, J. Suárez, J. L.
157	Management comunications: Intra-company visits as an informal channel of communication. January 1989, 15 págs.	Leggett, B.
158	Management, strategy and industry structure as influences on the success of new firms: a structural model. February 1989, 19 págs.	Roure, J. Keeley
159	La competitividad de la economía española frente a la CE. Los factores globales. Febrero 1989, 40 págs.	Argandoña, A.
160	IMOS: an international market opportunity screening system. March 1989, 28 págs.	Joachimsthaler, E. Stam, A. Kumar, V.
161	A multiobjective model for sales force sizing and deployment. March 1989, 34 págs.	Joachimsthaler, E. Stam, A. Gardiner, L. R.

No.	TITULO	AUTOR
162	A multiple objetive marketing-manufacturing approach for order selection. April 1989,	Joachimsthaler, E. Stam, A. Gardiner, L. R.
163	La competitividad de la economía española frente a la CE. Análisis sectorial. Abril 1989	Argandoña, A.
164	Countertrade arrangements: the country and the firm - an overview. April 1989	Zantinga, J.
165	Los problemas éticos de los contratos de trabajo: el punto de vista de la economía. Abril	Argandoña, A.